ACODECO atendió 241 casos por veracidad de publicidad

De enero a mayo del 2017, el Departamento de Veracidad de la Publicidad de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), tramitó 241 casos por diferentes motivos, de los cuales 14 fueron por quejas formales, 154 por denuncias y 73 por oficio.

Las 14 quejas presentadas, totalizaron un monto de B/.198,408.81 y su causa fue el incumplimiento de la publicidad presentada. Mientras que, a través de la vía de la denuncia, 154 consumidores se

administrador FI de la ACODECO, Oscar García Cardoze, destacó que todo anunciante está obligado a cumplir lo ofrecido en los términos contenidos en el aviso publicitario; y dijo que el incremento de las multas en este aspecto, obedece a que ya se tienen varios años educando sobre el tema y aún se siguen encontrando comercios que no cumplen con anunciado.

comunicaron, ya sea telefónica o vía redes sociales a la ACODECO, para manifestar varias anomalías relacionadas a promociones, tales como cintillos no legibles (3 casos), falta de información (34), publicidad no veraz (50), incumplimiento de publicidad (50), sin fecha de duración de oferta (2) y 5 casos presentados por publicidad confusa.

En cuanto a las 73 verificaciones por oficio, el personal de la ACODECO verificó 34 anuncios que no indicaban fecha de duración, 16 por tiempo de locución y 7 cintillos no legibles, entre otros.

Cabe destacar, la Ley 45 de 2007 (artículos 58 al 64) establece una serie de normas sobre publicidad, que deben ser acatadas por todos los agentes económicos.

Por otra parte, 365 pautas publicitarias fueron suspendidas de enero a mayo del 2017, por no cumplir con los parámetros establecidos.

PRINCIPALES PAUTAS SUSPENDIDAS POR TIPOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE VERACIDAD DE LA PUBLICIDAD NACIONAL

PERIODO: ENERO - MAYO 2017

Los datos se actualizan el 20 de julio de 2017

MEDIOS	CANTIDAD
Publicidad en Establecimiento	192
Internet	52
Prensa	30
Radio	33
TV	24
Medios Impresos	31
Otros	3
TOTAL	365

NOTA: Otros incluye (tv/prensa/internet; tv/radio; tv/prensa/radio; prensa/internet; prensa/radio/internet; prensa/vallas.

Fuente: ACODECO